



Términos y condiciones Actividad virtual “San Cristóbal en un Clip”

La Alcaldía Local de San Cristóbal lidera la actividad virtual “**San Cristóbal en un Clip**”, una iniciativa que busca la participación ciudadana de los habitantes de la localidad, a través del envío de un video que cuente historias innovadoras, inspiradoras y positivas sobre experiencias durante la emergencia por Covid-19, las cuales deben ser grabadas con sus celulares y utilizando las herramientas digitales que estos equipos ofrecen. Las 3 (tres) historias ganadoras serán publicadas en las redes sociales de la Alcaldía Local.

Esta actividad va dirigida a todas las personas habitantes de la Localidad de San Cristóbal, apasionadas por la creación y realización de contenidos digitales. Para el desarrollo de esta iniciativa contamos con el apoyo de la Universidad del Rosario, la cual entregará al ganador con mayor puntaje y votación, una beca para realizar en modalidad virtual, un curso o diplomado de la Facultad de Creación de la Universidad del Rosario.

Así mismo, premiaremos al segundo y tercer puesto con mayor votación en redes sociales. Estos premios serán anunciados a través de las redes sociales en el transcurso de la semana.

Bases de la Actividad:

- **Target:**

Habitantes de la localidad de San Cristóbal entre los 14 y 50 años.

- **¿Cómo participar?**

Ingresando a www.sancristobal.gov.co descarga el formulario de inscripción a la actividad.

- **Categorías**

Los participantes deben elegir alguna de las siguientes categorías para enmarcar el contenido de su video:

1. **Emprendimiento:** El video tratará sobre una idea de negocio que se le haya ocurrido al participante en la cuarentena y que ya esté en marcha.
2. **Cultura Ciudadana:** El participante mostrará en su video cómo ha cumplido con la cuarentena, protegiendo su vida y la de los demás en tiempos de pandemia.
3. **Cortometraje:** El participante creará una historia de ficción en el marco de la pandemia por el COVID-19



- **Producción del video**

Para la grabación y edición del video no se podrá incumplir ninguna de las medidas de Gobierno ni del Distrito vigentes con respecto a la pandemia por el COVID-19.

- **Cronograma de la actividad**

- ✓ **Divulgación redes sociales:** 21 de julio de 2020, fase de expectativa.
- ✓ **Fecha de apertura inscripciones:** 24 de julio al 22 de agosto.
- ✓ **Información mecánica de la actividad:** Durante las fechas de inscripciones se publicarán capsulas de video explicando la mecánica de la actividad virtual en las redes sociales de la Alcaldía.
- ✓ **Talleres para solución de dudas:** jueves 30 de julio a través Facebook Live.
- ✓ **Entrega de propuestas para participar en la Actividad:** A partir del 24 de julio al 22 de agosto a las 5:00 p.m.
- ✓ **Calificación y evaluación de propuestas participantes:** 22 de agosto al 27 de agosto.
- ✓ **Publicación de 5 finalistas en página web y redes sociales de la Alcaldía Local de San Cristóbal:** 28 de agosto de 2020.
- ✓ **Publicación de las 5 propuestas finalistas:** Se presentarán diariamente las 5 propuestas para que las personas voten por cada una a partir del lunes 31 de agosto de 2020. El ganador será el video que más “me gusta” tenga.
- ✓ **Anuncio de ganador o ganadores:** 4 de septiembre de 2020 en la transmisión del Facebook Live con el Alcalde Local.

- **¿Cómo se debe hacer entrega de la propuesta?**

Entre el veinticuatro (24) de julio y el veintidós (22) de agosto de 2020, cada participante deberá enviarnos al correo electrónico prensa.sancristobal@gobiernobogota.gov.co un video de máximo (1) un minuto (20) segundos con su historia innovadora e inspiradora.

Criterios de evaluación de los videos:

¿Qué vamos a evaluar?:

Historia o tema (40%):

- ✓ Innovador
- ✓ Inspirador

Concepto (20%)

- ✓ Claridad del mensaje

Creatividad (20%)

- ✓ Originalidad e innovación



Pieza audiovisual (20%)

- ✓ En caso de tener textos: Armonía entre textos e imágenes. Ortografía.
- ✓ Continuidad en la historia
- ✓ Correcta utilización de imagen y sonido.
- ✓ Estética

¿Cómo lo vamos a evaluar?

El 22 de agosto, después de cerrada la inscripción y envío de video, se enviará una copia a cada jurado, ellos tendrán hasta el 27 de agosto para evaluar los videos. Los jurados cuentan con una amplia experiencia en dirección y realización de productos audiovisuales, contenido digital para medios tradicionales y redes sociales y trayectoria en diseño y composición artística desde el campo de la arquitectura e historia bogotana.

A ellos se les enviará:

- Los videos a revisar.
- Formato de evaluación para cada una de las propuestas con los criterios establecidos.

Los jurados enviarán un video, que se publicará en las redes sociales de la Alcaldía Local de San Cristóbal, contando que recibieron los videos de los participantes.

1ra Etapa: Calificación y selección de finalistas:

- ✓ Entre el 22 de agosto al 27 de agosto se escogerán por parte de nuestros jurados las mejores cinco (5) propuestas calificadas que cumplan con los criterios de evaluación, los cuales pasarán a la segunda etapa de la actividad.

2da Etapa: Finalistas y selección del ganador:

- ✓ Los cinco (5) videos seleccionados por el jurado se compartirán en el canal de Youtube de la Alcaldía Local de San Cristóbal y los 3 videos que tengan más “Me Gusta” serán los finalistas. El primero, segundo y tercer puesto se definirá de acuerdo con la cantidad de “Me gusta”, por video.
- ✓ En caso de empate, los enlaces de Youtube de las propuestas que se encuentren en esta situación, serán publicados en las redes sociales de la Alcaldía Local de San Cristóbal y sometidas a una nueva votación por parte de los ciudadanos.

3ra Etapa: premiación:

El anuncio del ganador o ganadora de la actividad virtual “San Cristóbal en un clip” lo hará el Alcalde Local, quien invitará a los tres ganadores a una



transmisión de Facebook Live, el día 4 de septiembre de 2020. En esa transmisión se entregará la beca para el ganador y los premios para el segundo y tercer lugar.

Premiación:

- La Universidad del Rosario entregará una beca para un diplomado o curso virtual de la Facultad de Creación al ganador de la actividad “**San Cristóbal en un clip**”.

Condiciones y restricciones:

1. Esta actividad va dirigida a los habitantes de la Localidad de San Cristóbal, a todos aquellos jóvenes y adultos apasionados por la creación y realización de contenidos digitales. Debe demostrar vivir en la localidad por medio del certificado que expide la Secretaría Distrital de Gobierno.
2. La copia total o parcial de una obra, es considerado PLAGIO y hace parte de las violaciones al Derecho de Autor. En Colombia esto constituye un delito y está contemplado en diferentes leyes como: Ley 23 de 1982, Ley 565 de 2000 y Ley 603 de 2000. La Comisión de plagio puede ser investigada y sancionada a través de las Leyes penales y pecuniarias que establece el ordenamiento jurídico.
3. Los y las participantes aceptan que si resultan ser escogidos como finalistas y/o ganadores cederán a la Alcaldía Local de San Cristóbal los derechos intelectuales, patrimoniales y demás a que haya lugar de sus ideas, conceptos y demás derechos de contenido transigible, conservando los derechos morales de la obra.
4. En este contexto, los y las participantes de la actividad virtual con la presentación de su propuesta acepta y reconoce que la Alcaldía Local de San Cristóbal y los organizadores del evento editen, adapten, difundan, promulguen, reproduzcan, publiquen y divulguen la propuesta en medios audiovisuales y autoriza su exhibición por televisión u otros medios de comunicación.
5. Los recursos entregados en especie, a través de la beca estudiantil, será responsabilidad de la Universidad en virtud de la carta de entendimiento firmada entre la Alcaldía Local de San Cristóbal, y esa institución educativa.
6. La persona ganadora de la actividad asumirá los impuestos correspondientes que se deriven del premio e incentivo.
7. En la presente actividad no podrán participar empleados (servidores públicos de planta o contratistas) de las instituciones organizadoras de la actividad, ni sus familiares en primer grado de consanguinidad o parentesco, segundo de afinidad y tercero civil.